

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP JUAN XXIII										
CÓDIGO: 05001791										
DIRECCIÓN: C/CARMEN, 23										
LOCALIDAD: FONTIVEROS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZAS	Infantil	☒	Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	FP	☐
	Conservatorio	☐	Artísticas	☐	EOI	☐	Otros	☐		
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JOSÉ LUÍS MARTÍN LÓPEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 21 de octubre de 2025. [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 27 de octubre de 2025. [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Fomentar la RESPONSABILIDAD como valor principal, ya que pretendemos formar personas equilibradas, conscientes de sus palabras, decisiones y coherentes en sus actos.
2. Educar para el RESPETO-TOLERANCIA, SOLIDARIDAD-COLABORACIÓN, como valores que enriquecen la acción educativa y que estimulan la convivencia en la sociedad.
3. Potenciar el ESFUERZO, la AUTOESTIMA, la JUSTICIA, que constituyen la base de la vida en común, a fin de que el individuo se considere útil en el grupo social en el que se desenvuelve.
4. Educar para la LIBERTAD, como valor que garantiza la convivencia en la sociedad.
5. Fomentar actividades de TRABAJO COOPERATIVO de todo el centro, evitando situaciones de conflicto y/o enfrentamiento y trabajando valores de respeto, empatía, tolerancia, ...
6. Conseguir que toda la Comunidad Educativa se comprometa en tareas de trabajo conjunto, creando un CLIMA DE PARTICIPACIÓN, orden, respeto y amistad.
7. Conocer, comprender y respetar las diferentes CULTURAS y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de las personas.
8. Impulsar la organización y realización de ACTIVIDADES CULTURALES que requieran la participación conjunta de las familias, alumnado y profesorado.
9. Impulsar el trabajo en equipo, tanto a nivel docente como de alumnado.

10. Conocer los DERECHOS Y OBLIGACIONES de todos los miembros de la comunidad educativa, las normas de funcionamiento del centro
11. Difundir e informar a toda la comunidad educativa sobre los aspectos más relevantes del RRI y del PLAN DE CONVIVENCIA.
12. Fomentar la CONVIVENCIA en el centro mediante las directrices establecidas en el Plan de Convivencia del centro.
13. Concienciar a la comunidad educativa sobre la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
14. Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de CUIDAR las instalaciones y material del centro.
15. ORGANIZAR LOS RECURSOS Y ESPACIOS con los que cuenta el centro para una atención efectiva de las necesidades educativas del alumnado.
16. Dinamizar el uso de la BIBLIOTECA.
17. Hacer uso de la BIBLIOTECA LEOCYL.
18. Facilitar la PARTICIPACIÓN de todo el profesorado en el diseño de aquellos documentos relacionados con la labor docente.
19. Revisar, modificar o rehacer los DOCUMENTOS DE CENTRO de acuerdo con la normativa vigente.
20. DIFUNDIR, a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, los documentos que se elaboren, y que son esenciales para la marcha del Centro.
21. Actualizar el INVENTARIO del centro.
22. Fomentar en los alumnos la utilización de las nuevas tecnologías, haciendo de ellas una herramienta motivadora del proceso de enseñanza aprendizaje.
23. Promover la participación del profesorado y del alumnado en la elaboración de material digital.
24. Transmitir valores útiles para trabajar la resolución de problemas.
25. Utilizar los cuentos tradicionales como recurso didáctico atractivo y motivador para el alumnado.
26. Mejorar la COMPETENCIA DIGITAL del profesorado.
27. FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN del centro.
28. Mantener y mejorar los cauces y mecanismos de COMUNICACIÓN de manera digital entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
29. Colaborar con el AYUNTAMIENTO, AMPA Y OTRAS INSTITUCIONES para la realización de actividades.
30. Promover la colaboración entre al EOEP, tutores y especialistas para asegurar una adecuada atención a la diversidad del alumnado a través de la aplicación y seguimiento del PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.2. Objetivos específicos:

1. Desarrollar el Plan de lectura del centro de acuerdo a la Orden EDU/747/2014 de 22 de agosto, modificada por la Orden EDU/351/2016 de 25 de abril, favoreciendo la comprensión lectora de los

alumnos a través de las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo en este plan, utilizando como hilo conductor los cuentos de tradición oral.

2. Mantener actualizado el RRI.

3. Fomentar el juego cooperativo, ofrecer diferentes alternativas de juegos y deportes durante el recreo.

4. Impulsar la mejora educativa profundizando en la Competencia Lingüística y Matemática, potenciando las destrezas de expresión y comprensión oral y escrita en lengua castellana, así como la alfabetización numérica.

5. Mejorar el rendimiento académico del alumnado, potenciando el uso de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo.

6. Iniciar el segundo año del plan de formación en el centro a través de los dos itinerarios: un grupo de trabajo sobre la biblioteca escolar, un seminario sobre espacios flexibles y un curso DUA.

7. Seguir integrando las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y promoviendo la formación continua del profesorado.

8. Garantizar la atención a la diversidad e inclusión educativa, desarrollando planes individualizados y promoviendo medidas que aseguren la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

9. Incorporación de la utilización de la plataforma STILUS FAMILIAS para garantizar una comunicación bidireccional entre el centro educativo y las familias, así como, visualizar la información académica asociada a sus matrículas.

10. Favorecer la implicación, coordinación y el trabajo en equipo de todo el claustro de profesores implicándose cada curso en el desarrollo de nuevos proyectos, situaciones de aprendizaje y en la creación de materiales motivadores y manipulativos que repercutan en la mejora de la calidad de enseñanza de este centro.

11. Favorecer la participación e integración de toda la comunidad educativa en la realización de actividades de carácter transversal, las cuales, favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje.

12. Hacer partícipes a los niños en el establecimiento de las normas de convivencia del centro para ir aprendiendo a resolver los conflictos en un clima de diálogo y tolerancia.

13. Considerar la biblioteca escolar, como un lugar de referencia para fomentar el hábito y el gusto por la lectura, creando un espacio de encuentro para todos los alumnos del centro.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Las principales líneas de actuación en materia de valores, establecidas en la memoria final del curso 24/25, fueron las siguientes:

- Seguir promoviendo la educación en valores igualitarios y no discriminatorios entre mujeres y hombres.
- Continuar trabajando con el alumnado y las familias valores que nos ayuden a favorecer una buena convivencia entre todos.

Por ello, y teniendo también en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, se pretenden potenciar los siguientes valores para que la convivencia escolar, familiar y social esté presente en el desarrollo de cualquier actividad:

- Responsabilidad
- Respeto, tolerancia
- Solidaridad - colaboración
- Autoestima
- Esfuerzo

A continuación, se pasa a detallar cada uno de ellos:

RESPONSABILIDAD:

Nos fijamos en la responsabilidad como valor principal, ya que pretendemos formar personas equilibradas, conscientes de sus palabras, decisiones y coherentes en sus actos; capaces de asumir las consecuencias de estos; que sepan valorar los beneficios que conlleva el cumplimiento del deber.

- **Para qué sirve:**

Para ser conscientes de sus compromisos, obligaciones, proyectos de vida (futuro), decisiones, capacidades y posibilidades; saber valorar las repercusiones que todo ello tiene sobre la vida de su entorno. La responsabilidad favorecerá el buen ejercicio de la libertad, de la justicia, etc.

- **Cómo lo llevamos a cabo:**

A través de prácticas experimentadas y vivenciadas en el quehacer cotidiano escolar y mediante los ejemplos responsables del profesorado.

Al llevar a cabo nuestra Propuesta curricular tendremos presente en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que la responsabilidad se manifieste tanto en el currículo oculto como en el ordinario.

Mediante supuestos prácticos, como historias, hechos en los que alguien se manifiesta de forma responsable o irresponsable con preguntas; mediante debate dirigido que se oriente al hecho en sí, a los sentimientos, a otras formas de actuar y a los sentimientos de esa otra forma de actuar; sobre hechos de la realidad diaria que ha ocurrido en el Colegio en un momento concreto.

RESPECTO Y TOLERANCIA

- **Para qué sirven:**

"Se pretende que el alumno respete y tolere las diferencias respecto a la "persona" en función del sexo, edad, ideas, religión, raza, nivel social..., y al "medio" en que convive (Centro, entorno y naturaleza).

- **Cómo lo llevamos a cabo:**

- Mediante una actitud y comportamiento adecuado respecto a sus compañeros, profesores y cuidadoras
- Mediante diálogos, asambleas, puestas en común sobre temas puntuales.
- Mediante la correcta utilización del material, mobiliario y dependencias del Centro.
- Mediante el cuidado y uso adecuado del "entorno" de la localidad.
- Fomentando el respeto por la naturaleza mediante salidas y excursiones al campo.

SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN

- **Para qué sirven:**

"Se pretende que el alumno colabore y ayude cuando las necesidades o circunstancias así lo precisen".

- **Cómo lo llevamos a cabo:**

- Mediante la colaboración en trabajos.
- Prestando los "materiales".
- Participando en distintas "campañas".
- Participando en el buen funcionamiento del Centro.

AUTOESTIMA

Consideramos que toda persona humana tiene cualidades que por diversos motivos no se manifiestan, por eso pretendemos que salgan a la luz y potenciarlas.

- **Para qué sirven:**

Para que esa persona se considere útil en el grupo social en el que se desenvuelva, quererse a sí mismo, que sea aceptada por la sociedad.

- **Cómo llevarlo a cabo:**

- Reforzando todos los aspectos positivos y minimizando aquellos aspectos más negativos.
- Dando actuaciones responsables que cimienten sus cualidades y vayan creando su personalidad.

ESFUERZO

- **Para qué sirve:**

Damos una importancia relevante al esfuerzo, ya que consideramos que sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

- **Cómo lo llevamos a cabo:**

Esfuerzo compartido. Para lograr una educación de calidad debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Las familias deben comprometerse con el trabajo de sus hijos y con la vida de los centros. El profesorado en crear entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. La administración en proporcionar los recursos que se necesiten.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A continuación, se recogen las actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso 2025/26, indicando los objetivos, actuaciones, seguimiento y evaluación de cada una de ellas.

PRIMER TRIMESTRE:

DÍA DE LA BIBLIOTECA (24 de octubre)

Objetivos:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Incentivar el hábito lector en los niños/as.
- Ver la lectura como una actividad divertida y enriquecedora.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad.
- Fomentar el uso de la biblioteca.

Actuaciones:

- Inauguración de la biblioteca.
- Lectura de cuentos tradicionales alrededor de una “hoguera” por parte de la comunidad educativa.
- Puertas abiertas de la biblioteca para las familias.
- Se invitará a los abuelos y/o bisabuelos para leer y/o relatar un cuento, fábula o leyenda al alumnado.

HALLOWEEN (30 de octubre)

Objetivos:

- Familiarizar al alumnado con aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Cooperar en diferentes talleres con compañeros/as de otras clases.
- Dramatizar situaciones “tenebrosas”.
- Trabajar el miedo como una de las emociones básicas.
- Conocer las costumbres y cultura de algunos países de habla inglesa.
- Disfrutar de un día de fiesta con juegos y disfraces.

Actuaciones:

- Museo de cera con personajes de Halloween.
- Tren de la bruja.
- Talleres terroríficos.
- Decoración de hall y pasillos del centro.

DÍA DE LA NO VIOLENCIA (25 de noviembre)

Objetivos:

- **Involucrar a la comunidad educativa** (docentes, estudiantes, familias) en acciones simbólicas de paz.
- **Desarrollar habilidades de comunicación asertiva** y escucha activa.
- **Reflexionar sobre la importancia del buen trato** hacia personas, animales y el entorno.
- Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y cooperación entre iguales.

Actuaciones:

- En una cartulina grande o en un árbol real del patio o el del pasillo del cole, cada alumno cuelga una hoja de papel con un mensaje o compromiso de paz.
- Se puede invitar a padres o abuelos a sumar mensajes, fortaleciendo la participación comunitaria.
- Pequeñas dramatizaciones sobre conflictos escolares.

DÍA DE LA DISCAPACIDAD (3 de diciembre)

Objetivos:

- Fomentar el respeto por las diferencias.
- Promover la inclusión, la igualdad de derechos y la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales.
- Fomentar valores de respeto, empatía y solidaridad en la comunidad educativa/laboral/social.

- Involucrar activamente a las personas con discapacidad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Impulsar prácticas y entornos más accesibles y equitativos.
- **Visibilizar** las capacidades y talentos de las personas con discapacidad

Actuaciones:

- Juegos de sensibilización.
- Talleres **inclusivos**: Actividades artísticas, deportivas o lúdicas que promuevan la cooperación y la empatía.
- **Cuentacuentos inclusivo**: Lectura o narración de un cuento sobre diversidad funcional en las aulas de infantil y primaria.
- **Juegos de rol**: Experiencias breves que permitan vivenciar algunas barreras cotidianas.
- Excursión a un centro de educación especial “La casa grande de Martiherrero” (28 de noviembre).

DIA DE LA CONSTITUCIÓN (5 DICIEMBRE)

Objetivos:

- Acercar al alumnado a los derechos y deberes de cada ciudadano.

Actuaciones:

- Cada tutoría lo trabajará en su aula.

FESTIVAL DE NAVIDAD (19 DICIEMBRE)

Objetivos:

- Crear un ambiente propicio para disfrutar de la celebración.
- Transmitir los valores de encuentro de la comunidad educativa
- Fortalecer los lazos entre escuela, familia y comunidad, generando un espacio de encuentro y celebración conjunta.
- Desarrollar habilidades de expresión creativa a través de la música, teatro, danza, manualidades u otras presentaciones navideñas.

Actuaciones:

- Actuaciones.
- Degustación de productos típicos de estas fechas.

- Encuentros con las familias.

SEGUNDO TRIMESTRE:

DÍA DE LA PAZ Y OPERACIÓN BOCATA (30 de enero)

Objetivos:

- Sensibilizar sobre la importancia de la prevención de la violencia.
- Fomentar los valores de respeto, diálogo, comunicación y solidaridad.
- Aprender a resolver conflictos de forma pacífica.

Actuaciones:

- Operación bocata.

CARNAVAL (Del 9 al 13 febrero)

Objetivos:

- Desarrollar la creatividad a través del lenguaje plástico.
- Disfrutar de la compañía de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar el respeto por la diversidad.
- Disfrutar de las tradiciones culturales.
- Promover la expresión cultural y artística.
- Fomentar la capacidad de inventar, diseñar y crear disfraces, máscaras o decoraciones.
- Utilizar las actividades del carnaval como medio para desarrollar habilidades sociales.

Actuaciones:

- Pasacalles
- Batucada.
- Disfraces sobre la temática cuentos.
- Decoración de pasillos, aulas...
- Manualidades...
- Consignas de Don Carnal.

DÍA DE LA MUJER (6 de marzo)

Objetivos:

- Impulsar y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Facilitar el conocimiento sobre la vida de distintas mujeres importantes y relevantes de nuestra historia pasada y actual.
- Reflexionar sobre las desigualdades de género.
- Promover prácticas educativas igualitarias.
- Desarrollar actividades en las que participen diferentes miembros de la comunidad educativa.

Actuaciones:

- La figura de la mujer en los cuentos tradicionales.
- Manualidad.
- Cuentos sensibilizadores: "De niñas a leyendas".

SEMANA CULTURAL (Del 23 al 26 de marzo)

Objetivos:

- Promover la participación de las familias.
- Promover la convivencia y el respeto.
- Acercar al alumnado al centro de interés.

Actuaciones:

- Cuentacuentos.
- Taller de marionetas.
- Representaciones teatrales variadas.
- Talleres de caligramas.
- Trabajar técnicas de Rodari...

DÍA DEL LIBRO Y DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (22 de abril)

Objetivos:

- Estimular el hábito lector de nuestros alumnos.
- Destacar los signos de identidad de nuestra comunidad y su riqueza histórica y cultural.
- Utilización de la biblioteca LEOCyL y Fiction Express.
- Fomentar la lectura en familia.
- Desarrollar el pensamiento crítico a través de la lectura.

- Valorar el patrimonio cultural de CYL.
- Fomentar el respeto por la tradiciones y costumbres de nuestra comunidad.
- Conocer las festividades y el folclore popular.

Actuaciones:

- Biblioteca ambulante.
- Apadrinamientos lectores.
- Elaboración de gorras típicas de Castilla y León.
- “Te presto mi libro”
- Cuentacuentos.
- Cuentos tradicionales de CYL.

TERCER TRIMESTRE:

DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA (30 de abril)

- Hacer visible la importancia de la actividad física a todo el entorno educativo.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo en un entorno fuera de la escuela.
- Fomentar un ambiente inclusivo.
- Disfrutar del ejercicio físico, independientemente de sus habilidades o capacidades.
- Disfrutar del ejercicio físico de manera lúdica.
- Compartir actividades físicas con el resto de la comunidad educativa.

Actuaciones:

- Actividades físico-deportivas en el entorno cercano, abriéndolo a familias, resto de la comunidad educativa y habitantes de la localidad.

EXCURSIÓN (19 de junio)

Objetivos:

- Fomentar la cooperación, el respeto y la solidaridad entre compañeros.
- Aprender normas básicas de convivencia en grupo y en espacios públicos.
- Valorar el patrimonio cultural y natural de la zona.
- Concienciar sobre la importancia de cuidar y respetar el medio ambiente.
- Promover actitudes responsables como ciudadanos activos.

Actuaciones:

- Excursión al parque multiaventuras Layka Ocio (Valle de Iruelas).

JUEGOS DE EDUCACIÓN FÍSICA (22 de junio)

Objetivos:

- Fomentar la responsabilidad en el alumnado de 5º y 6º de primaria.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.
- Fomentar un ambiente inclusivo.
- Disfrutar del ejercicio físico de manera lúdica, independientemente de sus habilidades o capacidades.
- Compartir actividades físicas con el resto de compañeros.

Actuaciones:

- Juegos tradicionales, elaborados por el alumnado de 5º y 6º para que participen el resto de los compañeros del centro escolar.

FIESTA DEL AGUA (23 de junio)

Objetivos:

- Disfrutar de un día de juegos
- Convivir con todo el alumnado del colegio.
- Cooperar en los distintos juegos.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de consumir agua de manera responsable y sostenible.

Actuaciones:

- Globos de agua
- Paracaídas
- Esponjas
- Pomperos
- Calcetines de espuma

GRADUACIÓN (24 de junio)

Objetivos:

- Disfrutar de una jornada de convivencia.
- Agradecer a todos los miembros de la comunidad educativa su implicación en el buen funcionamiento del centro.
- Incentivar la participación de toda la comunidad educativa.
- Consolidar lazos entre familia y escuela.
- Incentivar el trabajo en equipo.
- Reforzar lazos entre alumnos y profesores.

Actuaciones:

- Graduación alumnos de 3º Infantil y 6º EP
- Almuerzo de convivencia comunidad educativa
- Elaboración y presentación de un corto por los alumnos de 6º de primaria de su paso por el centro escolar.

Además, a lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades:

1. Excursiones:
 - Primer trimestre: Excursión a la Senda Botánica de la Casa Grande de Martiherrero.
 - Segundo trimestre: Excursión al Castillo de Cuéllar.
 - Tercer trimestre: Excursión a Layka ocio parque multiaventuras en el Valle de Iruelas (El tiemblo)
2. Asistencia al CRIE: Los alumnos de 5º y 6º de E. Primaria participarán en las actividades propuestas por el CRIE.
3. Diferentes salidas al entorno donde se realizarán distintos trabajos de observación e investigación sobre la localidad, el paisaje, comercios, granjas, industrias y otros lugares de interés.
4. Día del árbol, al igual que otros cursos, participaremos en la actividad de plantación de árboles por parte del Ayuntamiento.
5. Además, el profesorado de este centro está abierto a la participación y colaboración en actividades que puedan ofertar entidades y organismos ajenos al centro, si tienen cabida en los objetivos; como por ejemplo la participación en el Plan Director, Programa frutas y verduras, talleres de consumo responsable...
6. Actividad Juglar en el Aula, en continuación al curso pasado, seguiremos participando en la actividad organizada por la Academia de Juglares de Fontiveros. Este año asistiremos a una jornada de convivencia con otros centros de la Moraña.
7. Participación en concursos: a lo largo del curso participaremos en concursos organizados por diferentes entidades e instituciones: Ministerio de Educación, Junta de CyL, Ayuntamientos...siempre que consideremos que la convocatoria aporta valores educativos y es de interés para los niños.

8. Encuentro musical Cantania con otros centros.
9. La maleta viajera: durante todo el curso el alumnado de infantil y primaria disfrutará durante una semana junto con su familia de una maleta dotada de libros y revistas de diferentes temáticas y edades, para favorecer el gusto y disfrute por la lectura en familia.

En el proceso de **seguimiento** y **evaluación** se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de las actuaciones llevadas a cabo, la eficacia de los recursos utilizados, así como el grado de implicación de la comunidad educativa. Se recogerán aportaciones del profesorado (coordinación docente) y, cuando sea posible, del propio alumnado, con el fin de obtener una visión global que permita identificar fortalezas y aspectos de mejora. Esta valoración será fundamental para ajustar futuras propuestas y garantizar una mejora continua, recogiendo los aspectos más relevantes en la memoria final de curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Se han modificado en todas la Programaciones Didácticas las actividades complementarias y extraescolares.

Área o materia: Todas	Anexo:	Curso: Todos
Área o materia:	Anexo:	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación 29/10/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
--	---

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

▪ Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
• Plan de convivencia.	☒
• Plan de orientación.	☐
• Plan de Acción Tutorial.	☐
• Plan de Atención a la Diversidad.	☒
• Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐

• Plan de Acogida	☐
• Plan de lectura.	☒
• Plan Digital.	☒
• Plan de mejora.	☐
• Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

5 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

5.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo junto con su Claustro de profesores.
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa a través de Consejo Escolar.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión
4. Gestión y Liderazgo
5. Elija un elemento.
6. *Otros:* Memoria final del curso anterior.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

--

En Fontiveros , a 27 del octubre de 2025 Haga clic aquí o pulse para
escribir una fecha.

Fdo.: Alexandra Zurdo Blázquez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA